Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 10/11/2026 10:01:51)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Administrativo	Abog.	8/18	2026	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MUZEVICH, IVANA ROMINA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
SOSA, DANIELA SUSANA	Prof. Colaborador	Visitante	10 Hs
MUR, JIMENA	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs
PEREIRA ALONSO, LUCIO AGUSTIN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs
RIGO, CESAR HUGO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
4 Hs	3 Hs	1 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
03/08/2026	13/11/2026	15	60

IV - Fundamentación

La presente asignatura tiene como propósito brindar a los estudiantes los conocimientos teórico-prácticos esenciales para comprender la naturaleza del Estado, su funcionamiento dentro de la administración pública, la organización administrativa, la teoría integral del acto administrativo y la tipología de contratos administrativos orientados al cumplimiento de sus fines. Los contenidos están articulados para promover la comprensión profunda de los institutos fundamentales del Derecho Administrativo, permitiendo a los estudiantes interpretar la dinámica de la disciplina y los fundamentos de sus constantes transformaciones.

Con la finalidad de conectar la teoría con la práctica profesional, la propuesta pedagógica a través del análisis de fallos jurisprudenciales, la resolución de situaciones problemáticas y el trabajo colaborativo, busca desarrollar capacidades analíticas y argumentativas frente a consignas concretas.

Asimismo, el programa ha sido actualizado para reflejar el estado actual de la materia, incorporando el impacto directo de la Ley N.º 27.742 (Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos) sobre el marco normativo e institucional.

En alineación con las competencias profesionales del perfil de egreso, la materia integra bibliografía básica y complementaria, legislación nacional y provincial, y la jurisprudencia más relevante. Desde la dimensión actitudinal, se estimula la participación activa de los estudiantes en clase como preparación para un ejercicio profesional riguroso y un rol protagónico en la vida social, ya sea como administrados o como operadores del derecho. El cursado se desarrollará con soporte en el aula virtual, posicionando al docente como un facilitador y guía en el proceso de aprendizaje.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Al finalizar el curso se espera que los estudiantes hayan logrado:
Analizar las bases constitucionales y dogmáticas del Derecho Administrativo.
Identificar la estructura organizativa del Estado, sus principios sustanciales y la tipología de sujetos estatales.
Clasificar y diferenciar las situaciones jurídicas subjetivas, reconociendo las garantías y tutelas de los administrados frente a la Administración Pública.
Comprender la teoría general del acto administrativo, evaluando sus elementos constitutivos, causales de invalidez y modos de extinción.
Examinar el régimen sustancial de la contratación pública, el empleo público y la prestación de servicios públicos.
Interpretar los límites administrativos impuestos a la propiedad privada y el régimen jurídico del dominio público y privado del Estado.
Comprender los fundamentos del poder de policía, la potestad sancionatoria sustancial de la Administración y el régimen de responsabilidad del Estado.
Evaluar críticamente el impacto de las reformas legislativas recientes en la disciplina, con especial énfasis en la Ley N.º 27.742 y el DNU N.º 70/2023.
Desarrollar un pensamiento reflexivo y razonado mediante el análisis de fallos jurisprudenciales y la resolución participativa de casos prácticos.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: Fundamentos y Fuentes del Derecho Administrativo
1. El Marco Constitucional del Derecho Administrativo. El principio de división de poderes y la atribución de funciones estatales.
2. Concepto de Derecho Administrativo. La Función Administrativa: delimitación sustancial y objetiva. Caracteres del Derecho Administrativo.
3. Las Bases del Derecho Administrativo. Génesis, desarrollo histórico y tendencias actuales. Impacto de las reformas recientes (Ley Nº 27.742 y DNU Nº 70/2023).
4. Teoría de las Fuentes del Derecho Administrativo. Jerarquía normativa y bloque de legalidad.
UNIDAD 2: Organización Administrativa
1. El Estado como persona jurídica pública. Concepto de Órgano Administrativo: teoría de la imputación y clasificación.
2. Relaciones interorgánicas e interadministrativas (marco general de vinculación entre órganos y entes).
3. Competencia Administrativa: concepto, caracteres y clases. Técnicas de redistribución: delegación, avocación, sustitución y encomienda. Conflictos y cuestiones de competencia.
4. Jerarquía Administrativa: concepto, alcance y efectos jurídicos. La tutela administrativa.
5. Centralización y Descentralización administrativa.
6. Concentración y Desconcentración.
UNIDAD 3: Sujetos Estatales y Entidades Descentralizadas
1. Distinción entre Personas Jurídicas Públicas y Privadas: criterios dogmáticos de diferenciación. Distinción entre Personas Públicas Estatales y No Estatales.
2. Entidades Autárquicas: régimen jurídico, creación y control.
3. Empresas y Sociedades del Estado: conceptos, tipología e impacto del DNU Nº 70/2023 y la Ley Nº 27.742 en el régimen de privatizaciones y transformación societaria.
4. Entes Reguladores de Servicios Públicos: naturaleza jurídica, funciones de regulación y fiscalización.
UNIDAD 4: Situaciones Jurídicas Subjetivas y Potestades
1. La Relación Jurídica Administrativa. Situaciones jurídicas de poder y de protección del administrado.
2. Derecho Subjetivo, Interés Legítimo e Interés Simple: distinción tradicional y proyección actual.
3. Derechos de Incidencia Colectiva y Tutela de Intereses Difusos. Medios de protección sustancial.
4. Potestades administrativas y Deberes Públicos. El principio de transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública.
UNIDAD 5: Modalidades de la Actividad Estatal y Potestad Reglamentaria
1. Tipología de la actividad administrativa: Administración Activa, Consultiva (dictámenes, informes) y de Control. Distinción con las vías de hecho.
2. Actividad Reglada y Discrecional de la Administración Pública. Diferenciación y límites sustanciales al ejercicio de la discrecionalidad. Conceptos jurídicos indeterminados.
3. La Potestad Reglamentaria: concepto, fundamentación constitucional y régimen jurídico.

4. Tipos de reglamentos: ejecutivos, autónomos, delegados y de necesidad y urgencia. Límites a la facultad reglamentaria.
UNIDAD 6: Teoría Integral del Acto Administrativo
1. El Acto Administrativo: concepto, naturaleza y clasificaciones. Distinción con los hechos, simples actos de la administración y reglamentos.
2. Estructura del Acto Administrativo: Elementos esenciales (competencia, causa, objeto, procedimiento, motivación y finalidad) y elementos accidentales.
3. Caracteres jurídicos sustanciales: presunción de legitimidad, ejecutividad y estabilidad. Suspensión de los efectos del acto.
4. Invalidez del Acto Administrativo: régimen de nulidades administrativas (actos nulos y anulables, categoría de inexistencia). Vicios en los elementos esenciales.
5. Extinción del Acto Administrativo: revocación, caducidad, renuncia. Saneamiento y conversión.
UNIDAD 7: Contratos Administrativos
1. El marco normativo de la contratación pública. El Contrato Administrativo: concepto, elementos y distinción con los contratos de derecho privado.
2. Las Cláusulas Exorbitantes del derecho común: fundamento y modalidades.
3. Principios generales que rigen la contratación pública (concurrencia, igualdad, publicidad, transparencia).
4. Ejecución de los contratos: prerrogativas de la Administración (mutatio libelli, ius variandi, dirección y control) y derechos del contratista (equilibrio económico-financiero y teoría de la imprevisión). Extinción sustancial de los contratos.
5. Contratos en particular: Contrato de Obra Pública, Concesión de Obra Pública, Contrato de Suministro y Contratos de Participación Público-Privada (PPP).

UNIDAD 8: Régimen Jurídico del Empleo Público
1. El empleo público: concepto, naturaleza jurídica del vínculo e historia. Distinción con el contrato laboral privado.
2. Requisitos de ingreso y categorías de agentes públicos.
3. Derechos, deberes y prohibiciones del empleado público. La garantía constitucional de la estabilidad: interpretación legal y jurisprudencial.
4. Extinción del vínculo jurídico de empleo público. Responsabilidad sustancial del agente público (civil, penal, patrimonial y administrativa).
UNIDAD 9: Servicio Público y Actividad Prestacional
1. Servicio Público: concepto, evolución y la doctrina de la publicatio. Caracteres sustanciales (continuidad, regularidad, uniformidad, generalidad y obligatoriedad).
2. Gestión del servicio público: directa e indirecta. Marcos de regulación, desregulación, estatización y concesión.
3. Régimen tarifario y retribución de los servicios públicos.
4. La situación del usuario y los mecanismos de participación ciudadana en los servicios públicos.
UNIDAD 10: Dominio Público y Limitaciones a la Propiedad
1. Bienes Públicos y Privados del Estado: conceptos, distinción e integración patrimonial.
2. Dominio Público: elementos (objetivo, subjetivo, normativo y teleológico), caracteres (inalienabilidad, imprescriptibilidad, inembargabilidad). Afectación y desafectación. Usos común y especial.
3. Limitaciones Administrativas a la Propiedad: restricciones administrativas y servidumbres administrativas (concepto, caracteres, constitución y extinción). Ocupación temporánea y requisición.
4. Expropiación: concepto, fundamento constitucional y requisitos esenciales (utilidad pública, indemnización previa y justa, juicio expropiatorio). Apremio e indemnización.
UNIDAD 11: Poder de Policía, Potestad Sancionatoria y Fomento
1. Poder de Policía: concepto, evolución histórica y marco constitucional. Distinción entre poder de policía de emergencia y ordinario. Límites sustanciales.
2. Técnicas de intervención limitativa: autorizaciones, licencias, habilitaciones y régimen de declaración responsable. Técnicas de desregulación y silencio administrativo (DNU Nº 70/2023 y Ley Nº 27.742).
3. Potestad Sancionatoria de la Administración: principios dogmáticos del derecho administrativo punitivo (legalidad, tipicidad, non bis in idem, culpabilidad). Clases de sanciones.
4. Actividad de Fomento: concepto, base constitucional y modalidades de incentivo a particulares.
UNIDAD 12: Responsabilidad del Estado
1. Evolución dogmática y fundamentos constitucionales de la responsabilidad estatal. Ley Nacional Nº 26.944 de Responsabilidad del Estado y regímenes provinciales.
2. Responsabilidad contractual y extracontractual: distinciones sistemáticas.
3. Responsabilidad extracontractual por actividad ilegítima: requisito de la falta de servicio y la relación de causalidad.
4. Responsabilidad por actividad legítima: sacrificios especiales y ausencia de deber jurídico de soportar el daño.

5. Responsabilidad por actividad legislativa, judicial y por omisión estatal. Parámetros de la indemnización y reglas de prescripción.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El dictado de la asignatura se organiza en:
(a) Clases teóricas: Exposición combinada con debate guiado y apoyo de presentaciones multimedia, puestas a disposición en el aula virtual.
(b) Clases prácticas: Talleres de análisis de fallos líderes de la CSJN y análisis de actos y contratos administrativos reales. Se prevé la realización y aprobación de 2 (dos) trabajos prácticos obligatorios.
(c) Horarios de consulta: Instancias semanales de tutoría personalizada para resolución de dudas conceptuales y bibliográficas.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD:
Aprobar 2 (dos) exámenes parciales teóricos-prácticos con una calificación mínima de 6 (seis) puntos. Se prevén instancias de recuperación individual y un recuperatorio extraordinario al final del cuatrimestre.
Aprobar el 100% de los trabajos prácticos previstos en el plan de clases.
RÉGIMEN DE APROBACIÓN CON EXAMEN FINAL:
Estudiantes Regulares: Examen final oral y/o escrito sobre los contenidos del programa analítico. En la modalidad oral, podrán iniciar con la exposición de un tema preparado.
Estudiantes Libres: Deberán aprobar una instancia escrita eliminatoria de carácter práctico-teórico, y habiendo superado la misma, rendir el examen oral integrador ante el tribunal.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD 1: ALTAMIRA GIGENA (2017) Lecciones de Derecho Administrativo; ÁVALOS, BUTELER y MASSIMINO (2021) Derecho Administrativo 1; BALBÍN, Carlos (2025) Manual de Derecho Administrativo, 6° ed.; CASSAGNE, Juan C. (2002) Derecho Administrativo, T. I; GORDILLO, Agustín (2017) Tratado de Derecho Administrativo; Ley Nº 27.742 y DNU Nº 70/2023.
[2] UNIDAD 2: ALTAMIRA GIGENA (2017); ÁVALOS, BUTELER y MASSIMINO (2021); BALBÍN, Carlos (2025); DROMI, Roberto (2004) Derecho Administrativo; GORDILLO, Agustín (2017); SESÍN, Domingo J. (1977) Régimen Jurídico público de los Colegios Profesionales.
[3] UNIDAD 3: BALBÍN, Carlos (2016) Impacto del CCyC en el Derecho Administrativo; BALBÍN, Carlos (2025); CASSAGNE, Juan C. (2007); IVANEGA, Miriam (2005) Principios de la Administración Pública; Ley Nº 27.742 y DNU Nº 70/2023.
[4] UNIDAD 4: ALTAMIRA GIGENA (2017); BALBÍN, Carlos (2025); BUTELER, Alfonso (2024) Ley Nacional de Procedimiento Administrativo Nº 19.549; DROMI, Roberto (2004); GORDILLO, Agustín (2017); Ley Nº 27.275 de Acceso a la Información Pública.
[5] UNIDAD 5: ÁVALOS, BUTELER y MASSIMINO (2021); BALBÍN, Carlos (2025); DROMI, Roberto (2004); GORDILLO, Agustín (2017); SESÍN, Domingo J. (2004) Administración Pública. Actividad reglada, discrecional y técnica; SOSA, Daniela (2008) Los reglamentos administrativos y la potestad reglamentaria.
[6] UNIDAD 6: ALTAMIRA GIGENA (2017); ÁVALOS, BUTELER y MASSIMINO (2021); BALBÍN, Carlos (2025); BUTELER, Alfonso (2024); GORDILLO, Agustín (2017); HUTCHINSON, Tomás (2017) Régimen de procedimientos administrativos. Ley Nº 19.549; Ley Nacional Nº 19.549 (con reformas Ley 27.742); Ley Provincial Nº VI-0156-2004 de San Luis.
[7] UNIDAD 7: ALTAMIRA GIGENA (2017); BALBÍN, Carlos (2025); DROMI, Roberto (2004); GORDILLO, Agustín (2017); Ley Nº 13.064 de Obras Públicas; Ley Nº 27.328 de PPP; Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad de San Luis; Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de San Luis; Ley Nº 27.742.
[8] UNIDAD 8: ALTAMIRA GIGENA (2017); ÁVALOS, BUTELER y MASSIMINO (2021); BALBÍN, Carlos (2025); SOSA, Daniela (2011) El personal contratado en la Administración Pública Provincial; Ley Nº 25.164 Marco de Empleo Público; Ley Nº 25.188 de Ética Pública; Ley Provincial XV-0390-2004 de San Luis; Ley Nº 27.742.
[9] UNIDAD 9: ÁVALOS, BUTELER y MASSIMINO (2021); BALBÍN, Carlos (2025); DROMI, Roberto (2004); MASSIMINO, Leonardo F. (2023) Regulación Económica y Eficiencia; Ley Nº 27.742.

[10] UNIDAD 10: ÁVALOS, BUTELER y MASSIMINO (2021); BALBÍN, Carlos (2016); BALBÍN, Carlos (2025); DROMI, Roberto (2004); ILDARRAZ, ZARZA MENSAQUE y VIALE (2001) Derecho Constitucional y Administrativo; Ley Nº 21.499 de Expropiaciones.
[11] UNIDAD 11: ÁVALOS, BUTELER y MASSIMINO (2021); BALBÍN, Carlos (2025); DROMI, Roberto (2004); SESÍN, Domingo J. y SOSA, Daniela (2016) Manual de Jurisprudencia en Derecho Administrativo; Ley Nº 27.742 y DNU Nº 70/2023.
[12] UNIDAD 12: ALTAMIRA GIGENA (2017); BALBÍN, Carlos (2016); BALBÍN, Carlos (2025); DROMI, Roberto (2004); SESÍN y SOSA (2016); Ley Nacional Nº 26.944 de Responsabilidad del Estado; Ley Nº 27.742.

X - Bibliografia Complementaria

[1] ALTAMIRA GIGENA, Julio (2019) Acto Administrativo. Advocatus. Córdoba.
[2] BARRA, Rodolfo (2018) Derecho Administrativo. Tomos I y II. Editorial Astrea.
[3] BUTELER, Alfonso (2016) Derecho Administrativo Argentino. 3 tomos. Abeledo-Perrot.
[4] CASSAGNE, Juan Carlos (Dir.) (2006) Servicio Público y Policía. Ed. Universitas.
[5] CASSAGNE, Juan Carlos (2016) Curso de Derecho Administrativo. 2 tomos. La Ley.
[6] COMADIRA, Julio R., ESCOLA, Héctor J. y COMADIRA, Julio P. (2012) Curso de derecho administrativo. Abeledo Perrot.
[7] FARRANDO, Ismael (1996) Manual de Derecho Administrativo. Depalma.
[8] IVANEGA, Miriam (2003) Mecanismos de control público y argumentaciones de responsabilidad. Ábaco.
[9] MARIENHOFF, Miguel S. (1997) Tratado de Derecho Administrativo. Abeledo Perrot.
[10] PALAZZO, José L. (1997) La Responsabilidad extracontractual del Estado. Depalma.

XI - Resumen de Objetivos

1. Comprender los fenómenos jurídicos e institucionales y su vinculación con la actividad sustancial del Estado.
2. Adquirir conocimiento teórico y práctico de las situaciones jurídicas y controversias de fondo derivadas de la actividad administrativa estatal.
3. Lograr la transposición e integración de los contenidos teóricos para su aplicación fundada en la práctica profesional del Abogado.

XII - Resumen del Programa

Derecho administrativo. Concepto. Evolución. Fuentes. El Estado como persona jurídica. Función y organización administrativa. Situaciones jurídicas subjetivas. Derecho subjetivo, interés legítimo, interés simple, derechos difusos y derechos de incidencia colectiva. Acto administrativo: elementos, invalidez, vicios y extinción. Contratos de la administración. Servicios públicos. Dominio público y privado del Estado. Responsabilidad del Estado. Poder de policía y potestad sancionatoria sustancial. Régimen jurídico del empleo público.

XIII - Imprevistos

Serán resueltos por el equipo docente de la asignatura. Se priorizará el cumplimiento del dictado del resumen del programa y de los contenidos mínimos aprobados en el Plan de Estudios.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	